

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL JULIO ENRIQUE SOCIEDAD ANONIMA PREJULENSA CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.

A los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ de la vía a Daule, Edificio Promesa, Oficina No. 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía PREDIAL JULIO ENRIQUE SOCIEDAD ANONIMA, PREJULENSA, a saber: 1) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco (199.995) acciones; y 2) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cinco (5) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de \$0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con la copia de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 8 de marzo de 2017:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2016**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2016**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la Compañía durante el año **2016**.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2017**.

Al efecto y estando presente la señora Presidenta de la compañía María A. Bustamante Chalela esta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo del señor Bolívar Pincay Rambay, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presente, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste la señorita Ing. Lucrecia Ortega Comisaria

Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 8 de marzo de 2017 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

1er. Punto del orden del día

Toma la palabra el señor Bolívar Pincay Rambay, Gerente de la compañía, quien se dirige a los accionistas y menciona que como consta en poder de ellos desde el 8 de marzo de 2017 tanto el Informe de Gerente como el de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 él y la Ing. Lucrecia Ortega González procederán a dar lectura a dichos documentos, luego de lo cual el señor Gerente pregunta a los asistentes si están de acuerdo con los antes citados informes y al no haber ninguna objeción la señora María A. Bustamante mociona que sean aprobados por la Junta por lo que a continuación en voz unánime los presentes aceptan la moción.

2do. Punto del orden del día

Igualmente, el señor Gerente, Bolívar Pincay Rambay expone ante los asistentes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2016, se expresa la señora María A. Bustamante Chalela como representante legal de la compañía accionista Berosel S.A. e indica que ella está de acuerdo con la información reflejada por lo que mociona a los demás participantes de la Junta para que éstos sean aprobados, acto seguido, por unanimidad de votos, la moción es aprobada y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntamos al expediente de la presente acta.

3er. Punto del orden del día.

La señora Presidenta María A. Bustamante Chalela solicita al Gerente señor Bolívar Pincay Rambay que pase a tratar sobre la distribución de los beneficios obtenidos por la compañía durante el año 2016, entonces, él mociona que a la utilidad tributable que ascendió a \$1,573.89 se le dé los siguientes destinos:

\$118.04 para incrementar la Reserva Legal; \$1,062.37 pasen a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas; y, de la Utilidad Tributable que es \$1,573.89 se pague el 25% de Impuesto a la Renta, esto es, \$393.48.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señora María A. Bustamante Chalela y señor Alberto Bustamante Illingworth aprueban por unanimidad que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por el señor Gerente.

4to. Punto del orden del día

La Presidenta señora María A. Bustamante Chalela indica que se debe elegir al funcionario para el cargo de Comisario de la compañía y por su parte ella considera que la Ing. Lucrecia Ortega González debe continuar en esa función y mociona para que sea reelegida por un período que terminará el 31 de Diciembre de 2017, los presentes responden que están de acuerdo y la moción es aceptada por unanimidad.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

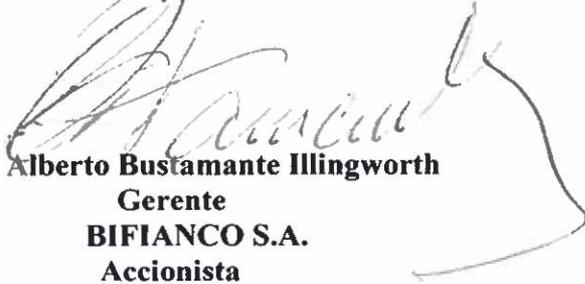
No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que constituyeron; se da lectura al acta por Secretaria; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



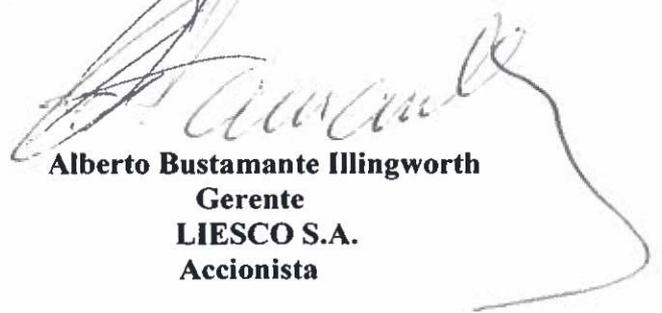
María A. Bustamante Chalela
PRESIDENTE



Bolívar Pincay Rambay
GERENTE - SECRETARIO



Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista

